

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SERVIREPARA SERVICIOS PREPAGADOS DE MANTENIMIENTO, REPARA C.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SAMBORONDON, EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Zamborondón, siendo las diez horas del día miércoles quince de Abril del Dos mil quince en el local ubicado en el departamento A del Condominio 12, planta baja de la Urbanización Parque Magno de esta ciudad de Zamborondón, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas a saber. **ROBERTO FARID TRUJILLO ELJURI**, propietario de 792 acciones; y, **CECILIA VICTORIA TRUJILLO MENESSES**, propietaria de 8 acciones. Se deja expresa constancia de que todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y parcialmente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día sobre el cual todas las accionistas están unánimemente de acuerdo en tratar por haberlo conocido con anticipación y que es. **1).- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013 Y 2014.** Preside la junta la señorita Cecilia Trujillo Meneses, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa en la secretaría por decisión unánime de los Accionistas presentes el señor Roberto Trujillo Eljuri, en su calidad de Gerente General y como tal secretario de las sesiones de juntas generales. La señorita Presidente Ad-Hoc ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día. Con respecto al único punto del orden del día solicita la palabra el señor Roberto Trujillo Eljuri y hace conocer a la junta que los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014 no se habían presentado en su debido momento debido a que la compañía no había tenido ningún

movimiento y además por no haber tenido un contador de planta es que había dejado de presentar los balances correspondientes a los ejercicios económicos, de los años 2013 y 2014, por lo que debido a ello se ha contratado un contador el mismo que ha procedido a elaborar dichos balances los cuales antes de ser presentados a la Institución rectora de las compañías se los pone a consideración de la Junta General para su debida aprobación, enmienda u objeción. La Junta General luego del estudio, revisión y discusión de dichos balances e informes tanto del Gerente General como del Comisario de la compañía, decide por unanimidad de votos de la totalidad del capital suscrito y pagado aceptarlos y aprobarlos en todas sus partes y sin objeción alguna. Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad el único punto del orden del día y no habiendo ningún otro más que tratar, la señorita Presidente Ad-Hoc concede treinta minutos de receso para que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las once horas, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con la señorita Presidente Ad-Hoc y secretario que certifica. f).-Cecilia Trujillo Meneses.

f).- Roberto Trujillo E.



SECRETARIO

libro de actas de Juntas Generales al cual me remito en caso de ser necesario. Zamborondón Abril 15 del 2015.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el